

**PROPUESTA DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA APLICACIÓN DE UN  
ESTUDIO DE CONFIABILIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE  
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

**JUAN CARLOS JAIMES BEDOYA**



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

**FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD**

**ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD**

**BOGOTÁ**

**2018**

**PROPUESTA DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA APLICACIÓN DE UN  
ESTUDIO DE CONFIABILIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE  
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

**JUAN CARLOS JAIMES BEDOYA**

**Trabajo de grado para optar el Título de  
Especialista en Administración de la Seguridad**

**Docentes**

**Julian Andrés Puentes  
Juan Manuel Silva García**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD  
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD  
BOGOTÁ**

**2018**

## Resumen

El presente documento tiene como finalidad identificar los requerimientos mínimos para la aplicación de un estudio de confiabilidad orientado al personal operativo de vigilancia y seguridad privada.

En tal sentido, se presentan una serie de aportes que conduzcan a generar dicha identificación, la cual se orienta a verificar y corroborar si la persona que entra a competir en un proceso de selección en una organización es confiable, tomando como base la información suministrada por ella misma y los sustentos documentales que presente dentro de los requisitos exigidos por la entidad, los cuales soportan sus competencias tanto laborales como académicas.

La intención del presente documento es que sirva como referente a entidades de control, regulación, auditoría y cumplimiento, como es el caso, por ejemplo, de la superintendencia de seguridad privada, encargada de vigilar y establecer controles sobre las actividades legales, es por ello que se pretende que este análisis se estudie por parte de la entidad a fin de incorporar en sus procedimientos algunos de los parámetros que aquí se evidencien.

Palabras Clave: Confiabilidad, estudio, personal operativo, requerimiento, seguridad privada.

## **Propuesta de requerimientos mínimos para la aplicación de un estudio de confiabilidad para el personal operativo de vigilancia y seguridad privada**

### **Introducción**

El presente documento tiene como propósito identificar los requerimientos mínimos para la aplicación de un estudio de confiabilidad para el personal operativo de vigilancia y seguridad privada, el cual se presenta con la finalidad de que su análisis sea tenido en cuenta por las entidades gubernamentales correspondientes en el área estudiada a fin de incorporar nuevas alternativas en los estudios de confiabilidad, con el propósito de garantizar el ingreso dentro de los parámetros de seguridad en las organizaciones.

Para tal efecto, se buscó describir las características esenciales para un estudio de confiabilidad al personal operativo de vigilancia y seguridad privada, determinar en la normatividad colombiana los parámetros que se deben tener en cuenta para realizar dicho tipo de estudio, e identificar los procedimientos que utilizan las empresas de seguridad para realizar en la actualidad los estudios de confiabilidad al personal operativo de vigilancia, como a los guardas de seguridad.

En tal sentido, y tomado como base la documentación consultada, se evidencia que cada Institución cuenta con unos parámetros en sus estudios de confiabilidad para el personal operativo de vigilancia, pero este proceso no está debidamente vigilado por la entidad del estado, que en este caso correspondería a la superintendencia de seguridad privada.

En consecuencia, se tomará como punto de partida el proceso de un individuo, al cual, de manera inicial, se conoce su imagen como persona, pero se desconoce el real alcance de sus actividades que podrían ir desde hurto hasta la ejecución de actos de sabotaje, atentados a

personas y terrorismo.

A partir de lo anterior, es evidente que, de acuerdo con un apropiado estudio de confiabilidad, se podría minimizar la posibilidad de incorporar personas no adecuadas para una organización de seguridad y vigilancia, con lo cual se aumentaría el nivel de eficiencia en sus labores.

ahora bien, como oficial retirado de las fuerzas militares de Colombia - ejército nacional y después de prestar 20 años de servicio en dicha institución y transitar en la vida civil en áreas de campos operativos, personal, logística, estudios de seguridad física, instalaciones y análisis de vías, se han identificado deficiencias en los procedimientos relacionados con los estudios de confiabilidad, desde lo cual se puede justificar la necesidad de abordar el presente ensayo.

A partir de lo mencionado, se pretende que, de acuerdo con el estudio de confiabilidad del personal operativo, las personas responsables del proceso, posean los criterios para clasificar el riesgo y determinar límites y parámetros específicos para así gestarlos en recomendaciones que permitan un estudio base orientado a la prevención.

Por otra parte, con el presente documento se busca la posibilidad de poderlo orientar en un término de calidad, respetando los derechos básicos de cada persona, sin abordar apartes jurídicos y clínicos, para así generar un documento crítico y orientado, de manera exclusiva, a la seguridad y vigilancia privada.

De acuerdo con lo anterior, al consultar diferentes fuentes documentales no se evidenció información suficiente centrada en el tema contemplado, solo aportes minúsculos que lo tratan por parte de la superintendencia de seguridad. Con el objetivo de ejercer un control más detallado de los servicios que prestan las empresas de vigilancia y seguridad privada en el país, mejorar la calidad de los mismos, y ofrecer a los usuarios una metodología clara y directa sobre

las reglas operativas que deben seguir este tipo de servicios, esta entidad viene implementando una serie de protocolos operativos unificados para cada uno de los subsectores. De esta manera, se establecen las condiciones mínimas de prestación del servicio de vigilancia dirigido a los sectores residencial, financiero y de vigilancia electrónica, y así las personas que contraten este tipo de servicios, podrán conocer las normas básicas operativas y ser partícipes de una manera más directa del control sobre el servicio que están contratando (Supervigilancia, 2017).

De ahí, que el presente documento pretenda alcanzar con los requisitos mínimos a ser tenidos en cuenta en un estudio de confiabilidad, aplicado al personal operativo de seguridad, que los parámetros expuestos se puedan cumplir a medida que se vaya dando la necesidad de realizar nuevas incorporaciones.

A partir de lo anterior, es importante hacer claridad en los siguientes conceptos:

- Seguridad: De acuerdo con RNDS (2017) la seguridad surge del *temor a perder*, del producto de una amenaza. En su concepto tradicional, es la *ausencia de riesgo*, mientras que en un concepto más actualizado, podría definirse como *el conjunto de riesgos controlados adecuadamente*, entendiendo esto como el *riesgo*.

La seguridad es el nivel de aceptación de riesgos, así como de las medidas y medios que se adopten e implementen para enfrentarlos, de tal manera que a mayores riesgos mayor aplicación de medios y medidas, y viceversa. Así mismo, es una organización dinámica de elementos psicológicos, lógicos y físicos para neutralizar las amenazas, presididas por hombres desarrollados mental y espiritualmente que inspiren paz y salud mental. (RNDS, 2017, p.76)

Al referirse al riesgo, se debe aceptar que el riesgo siempre está presente en cualquier

actividad y no se le puede eliminar, pero si se puede minimizar, disminuyendo de esta forma la amenaza.

- Análisis: “Distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer los principios o elemento que lo configuran” (Crosby , 1996, p.12).
- Estudio de seguridad: De acuerdo con la RNDS (2017) un estudio de seguridad “comprende procesos en los que se examinan factores favorables y adversos de un sistema, se identifican las amenazas, analizan y califican los riesgos, y se emiten recomendaciones teniendo en cuenta el costo beneficio de las inversiones” (p.77).

Se ha convertido para las empresas modernas en el trámite indispensable previo a la contratación laboral, el cual consiste principalmente en una verificación de la historia personal, laboral, académica y judicial de un trabajador, con el fin de minimizar los riesgos frente a posibles fraudes y alteraciones de documentos, todo en pro de corroborar datos que certifiquen la veracidad de la información presentada por el aspirante, lo cual se trascibe en confiabilidad para la empresa contratante (TH Colombia, 2015, p.1).

El GSH (2018), por su parte, expone dentro de las razones para realizar un estudio de seguridad, los siguientes aspectos:

Filtrar personas que en el pasado hayan tenido conductas sospechosas, o trabajos que contradicen en el presente las políticas de la empresa contratante.

Confirmar que toda la información que el candidato ha entregado en su hoja de vida es real y verídica.

Disminuir el fraude y la corrupción al interior de la empresa, y evitar robos o conductas ilegales de funcionarios en cargos de alto riesgo<sup>1</sup>.

Los ítems a verificar se pueden resumir en: referencias personales, familiares, laborales, antecedentes financieros, certificación y validación académica, antecedentes judiciales y disciplinarios, vínculos con grupos al margen de la ley, órdenes de captura vigentes y expiradas, inhabilidades e incompatibilidades para ejercer cargos públicos entre otros. (p.1)

Otro factor a evaluar muy importante es la visita domiciliaria en la cual se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Validación del sitio de vivienda del candidato con respecto a la información suministrada por el mismo.
- Aspectos sociales y de seguridad, relaciones entre los subsistemas que componen la dinámica familiar y su conocimiento.
- Análisis de coherencia entre los ingresos económicos del candidato, su calidad y estilo de vida.
- Educación o formación de padres a hijos, canales de comunicación familiar.
- Manejo de la autoridad, normas y niveles de responsabilidad.
- Análisis del entorno social y niveles de seguridad en los que está involucrado el candidato. (GSH, 2018, p.2)

Las visitas domiciliarias representan un valor agregado muy valioso para las empresas

---

<sup>1</sup> Entendidos como aquellos en los cuales la labor desempeñada implique la disminución de la expectativa de vida saludable o la necesidad del retiro de las funciones laborales que ejecuta (Centro Jurídico Internacional, 2016).



clientes dado que permiten ratificar, verificar y auditar la información suministrada por los trabajadores con el objetivo de poder garantizar (Gente Oportuna, 2018, p.1):

Aspectos conductuales.

Su entorno comunitario.

Estilos de vida de acuerdo con el cargo y el perfil.

Búsqueda de antecedentes penales.

Verificación académica en doble vía

Referenciación laboral

Relación de activos de propiedad del aspirante

Referenciación laboral y personal.

- Estudio de confiabilidad: “Análisis completo que se realiza para verificar y corroborar si la persona que se postula ante algún proceso es realmente quien dice ser” (Crosby , 1996, p.12).

Persona: Se hace referencia en el contexto psicológico a persona que designa a un ser concreto, abarcando tanto sus aspectos físicos como psíquicos.

Percibe e interpreta el estado de ánimo, el carácter y la forma de actuar de las personas, además estudia las cualidades y facultades que tiene la persona, como la razón, los sentimientos y los valores que lo distingue de los demás seres. (Crosby, 1996, p.12)

En virtud al tema abordado y sabiendo que la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, hasta el momento no lo tiene regulado ni emite algún reglamento o circular para la realización del estudio de confiabilidad, se hace necesario que emita directrices claras, basadas

en criterios sólidos que permitan dar a los interesados un servicio de seguridad y calidad, más que por cumplir un requisito legal al momento de realizar algún dictamen, para formalizar un proceso.

En tal sentido, se hace necesario tener claridad sobre los aspectos contemplados para tal fin. De acuerdo con BASC (2017), con relación a las empresa de servicio temporal / suministro de personal o equipo, menciona en su numeral cuatro:

Seguridad del personal propio subcontratado y temporal. Debe existir un procedimiento documentado para evaluar los candidatos con posibilidades de ser contratados y realizar verificaciones periódicas de los empleados actuales. Estos procesos deben contemplar los requerimientos de los clientes respecto de las condiciones que deben cumplir los aspirantes al cargo ofrecido. (BASC, 2017, p.8)

Sobre el servicio de vigilancia y seguridad privada en su numeral cuatro, argumenta:

Seguridad del personal propio, subcontratado y temporal. Debe existir un procedimiento documentado para evaluar a los candidatos con posibilidad de ser contratados y realizar verificaciones periódicas de los empleados actuales, anotando que en estos dos numerales se enmarca y se cruza la verificación preliminar al empleo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Debe existir procedimientos para verificar la información de la solicitud del empleo tal como los antecedentes personales, judiciales y referencias laborales y personales, y demás información contenida en la solicitud.

Debe verificar e investigar los antecedentes de los candidatos con posibilidades de contratación de conformidad con la logística local.

Debe realizar, de conformidad con la legislación local, una visita domiciliaria al personal que ocupara las posiciones critica so que afecta a la seguridad, antes de que ocupe el cargo y actualizarla cada dos años.

Debería realizar pruebas al personal de áreas críticas, conforme a la legislación local, para detectar consumo de alcohol, drogas y otras adicciones, antes de la contratación, cuando haya sospecha justificable y aleatoriamente en un periodo máximo de dos años. (BASC, 2017, p.8)

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que estos dos párrafos son importantes para la verificación permanente y no solo de cada dos años. Las verificaciones de los procesos o estudios de seguridad a personas deben ser implementados con suma rigidez cada seis meses o menos, ya que por realizar una curva de nivel de costos se subiría el monto a la organizaciones por las elaboraciones de los estudios de confiabilidad al personal operativo, pero se puede mitigar el riesgo y será reflejado en el cumplimiento de los objetivos de una organización.

Ahora bien, de acuerdo con Noriega (1993):

Debemos tener en cuenta la investigación de seguridad personal, ya que este tipo de investigación es muy frecuente y adquiere mayor importancia día a día dada la situación de inseguridad y violencia que vive en el país todas las empresas y organizaciones han comprendiendo lo fundamental que es contar con personal confiable y seguro.

Durante mucho tiempo los aspectos básicos que regían la contratación de personal era la experiencia y los conocimientos, hoy sin que hayan perdido su validez, es básico contar con el personal confiable y leal.

En la actualidad la pérdida de documento, material y equipo la fuga de información, la ocurrencia de actos de sabotaje y terrorismo y otros hechos analizados, se facilitan en muchos casos por que dentro de la empresa donde se presentan, hay empelados que por uno u otro motivo se prestan para ello (p.32).

De acuerdo con los planteamientos anteriores, se acentúa la importancia de realizar un estudio de confiabilidad al personal operativo de vigilancia y seguridad privada dentro de un proceso de selección ante una organización como integrante nuevo, es por ello la importancia de la exigencia y el cumplimiento de cada uno de los parámetros impuestos. Lo anterior acompañado del análisis del grado o nivel de responsabilidad y autoridad, y no solo dejándole esta actividad al proceso o método de poligrafía, que podría ser una actividad dentro del proceso de confiabilidad de un candidato.

### **Características esenciales para un estudio de confiabilidad al personal operativo de vigilancia y seguridad privada**

De acuerdo con la RNDS (2017, p.76-77), las fases que caracterizan un estudio de seguridad son las siguientes:

- Preliminar o de Coordinación: Se efectúa el planeamiento del trabajo y las coordinaciones con el cliente, se fijan costos y se realizan visitas preliminares.

- De recolección de datos: Es un “trabajo de campo”, es decir, se obtiene la información en el local materia de estudio de todos los factores involucrados en la seguridad (amenazas, riesgos, medidas de seguridad, vulnerabilidad, etc.)
- De procesamiento: Es el trabajo en oficina, a través del cual se procesa toda la información obtenida, identificando, analizando y evaluando todos los factores intervinientes en la seguridad de un local. Así mismo, se delinea y establecen las recomendaciones pertinentes.
- De formulación: Se digita el trabajo, insertándose fotografías, planos, gráficos, diagramas, y se le otorga el cuidado y esmero para la buena presentación.
- De sustentación: Se presenta o entrega el estudio y se expone el trabajo ante la gerencia de la empresa o cliente.

Dentro de los estudios de confiabilidad al personal operativo de vigilancia y seguridad privada, se deben tener en cuenta ciertas características que le dan fundamento, las cuales se describen a continuación:

a. Flexibilidad: De acuerdo a las circunstancias todo será diferente y no existe un patrón de conducta a seguir; lo importante es lo que se imponga se le dé el manejo necesario sin fines de violarle los derechos fundamentales a las personas (ICANN, 2013).

b. Discreción: Cierta etapas de los procesos son públicas, pero cierta parte del proceso se desarrollan con fines confidenciales, por tal razón la discreción y la naturalidad se orientarán para que el candidato no se dé cuenta que está siendo investigado (Rodríguez, 2005).

c. Continuidad: Si se quieren tener datos importantes, valederos, originales y completos es importante hacer seguimiento continuo y constante; empleando como herramientas: rutinas,

contactos, sectores más frecuentados (Inteco, 2012).

d. Oportunidad: Como el estudio de confiabilidad al personal operativo de seguridad debe ser oportuno, se debe exigir todos y cada uno de los soportes al interesado del proceso (Procuraduría General de la Nación, 2008).

e. Método: Es importante en este apartado centrar el objetivo de la presente investigación y es que por intermedio de la superintendencia de vigilancia privada se aplique y disponga parámetros que unifiquen todos los conceptos para este fin (Security Team, 2018)

f. Innovación: Esto debe centrarse a la persona con la responsabilidad y la seriedad de realizar el estudio de confiabilidad que posea agilidad mental para que reaccione rápido y oportuno implementando todo su profesionalismo de acuerdo a la situación que se lo amerite (Jordán, 2016).

Al tener en cuenta estas características en el diseño de estudios de confiabilidad, se logra incorporar en el mismo, la mística y los aspectos esenciales que le imprimen su naturaleza y su eficacia.

### **Parámetros que desde la normatividad colombiana se deben tener en cuenta para realizar estudios de seguridad**

Como complemento a lo anotado anteriormente, se debe tener en cuenta la normatividad colombiana para realizar estudios de seguridad. En primera instancia, se requiere implementar un mecanismo para asegurar la confiabilidad e integridad de los datos, con fines de permitir el aseguramiento, la confidencialidad e integridad de los mismos y de la información, así como de los sistemas que la procesan, como lo aborda la norma ISO 27001; y que la gestión de la

seguridad de la información sea completa con las nuevas prácticas o controles establecidos en la norma ISO 27002.

La Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-IEC 27001, especifica los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la seguridad de la información dentro del contexto de la organización (ICONTEC, 2013).

Es bueno tener en cuenta que las vulnerabilidades de un mal o débil proceso de análisis de estudio de seguridad a personas, podría ir de la mano de un análisis de gestión de riesgo, teniendo en cuenta que las fuentes del riesgo pueden empezar a detectarse desde este estudio, y basta con conocer el concepto de riesgo “Riesgo. Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos” (ICONTEC, 2014, p.1).

Complementando lo anterior, Mora (2012) enunció las técnicas de identificación y descripción de personas, basándose en los siguientes puntos:

- Los sentidos: Gracias a los sentidos, se permite relacionar con el mundo exterior.
- La percepción: Es el proceso por la cual se capta la realidad por medio de los sentidos, gracias a la existencia de mecanismos de perceptivos complejos se evidencia la estimulación del medio y se hacen presenten los objetivos.
- La atención: Se concentra la percepción en un número limitado de estímulos tomando conciencia de la situación
- La memoria: Es la facultad que posee el cerebro para almacenar y recuperar información.
- La identificación personal: Es la acción por la cual, se reconoce la individualidad de una persona, aquella que hace diferencia a los demás, toda persona tiene dos identidades:
  - La Civil: Es un conjunto de normas o aspectos jurídicos de la sociedad, como, por ejemplo: sexo, edad, estado civil, etc.

La Física: Es el conjunto de características antropológicas, tales como: cabello, boca, nariz, orejas, color de la piel, etc. (Mora, 2012)

Ahora bien, en relación con el presente documento, se debe tener en cuenta que este ensayo es académico; pero el contenido está fundamentado en documentos de consulta y es razonable tenerlos en cuenta para que se pueda llegar a una centralización o enmarcarla en una estandarización para que la superintendencia de vigilancia privada la imponga a cada una de las entidades que están enmarcadas y sujetas a la seguridad de vigilancia privada.

Por otra parte, Mora (2012) sugiere algunas características de las personas a tener en cuenta:

Descripción de personas: consiste en la representación física o psíquica de una persona en virtud de la cual puede ser reconocida o conocida. Su ámbito abarca todo el cuerpo humano, dando preferencia a las zonas descubiertas, ya que estas son más asequibles y de más fácil y cómoda percepción, y muy particularmente el rostro, ya que en él se advierten mejor que en otras zonas de expresión, el temperamento y las emociones.

De acuerdo con lo anterior, se pretende que en este trabajo se tenga en cuenta las siguientes características como aportes de un estudio de confiabilidad al personal operativo de vigilancia y seguridad privada que sea parte de las herramientas que se utilizan a fin de que el funcionario que esté realizando el procesos tenga el dominio de poder tomar estos datos, para luego socializarlos con las autoridades competentes de justicia y esta evaluación sea clave de poder suministrar una información que tenga datos nutridos de una persona (Mora, 2012).

En tal sentido, si una persona está en condiciones psicológicas y legales de poder suministrar información que pueda verificar en modo tiempo y lugar, podría ser un indicador de honestidad en un proceso a seguir, porque de lo contrario podría ser un riesgo y afectar los objetivos e intereses de una organización.



Adicional a lo anterior, se pretende que sea implementado y orientado por medio de un direccionamiento reglamentario respaldado por la superintendencia de seguridad y vigilancia porque todo se enmarca en un sentimiento de inseguridad; que esto es la situación de una sociedad en la cual se percibe que no se controlan y castigan los delitos y que estos aumentan sin que las instituciones encargadas de reducirlos adopten medidas eficaces. Por lo anterior, se debe contar con la siguiente información:

a. Características generales: Sexo – raza – deformidades – corpulencia – talla – edad – defectos motores – clase social aparente.

b. Características de detalle: Rostro: Frente – cejas – parpados – globo ocular – nariz- labios – mentón – orejas – arrugas.

Señas particulares: Verrugas - tatuajes – lunares – anteojos.

Caracteres cromáticos: ojos – piel – cabellos.

c. Características complementarias: Actitud – apariencia - voz

Retomado nuevamente el sentido de este ensayo crítico, en donde el concepto de riesgos y los análisis de estudio de seguridad a personas se adopta en varios de los textos que se plasmaron en el presente escrito, es importante resaltar que en la actualidad la gestión de riesgo es punta de lanza y tiene un alto valor en las organizaciones, debido a que su implementación garantiza en buena parte en el desarrollo de las operaciones para el cumplimiento de sus objetivos.

A partir de lo anterior se resalta la importancia de la seguridad como profesión, la cual se orienta a brindar seguridad y prevenir perdidas. Si se toma el modelo de otras profesiones, se evidencia que comparten los siguientes elementos: una historia, un cuerpo de conocimientos y una teoría copilada en libros y publicaciones periódicas; asociaciones que promueven avances en materia de conocimiento, capacitación, certificación y un código de ética; estándares y

programas de educación superior para preparar a los alumnos para ejercer la profesión. (Purpura, 2006)

### **Procedimientos que utilizan las empresas de seguridad para realizar en la actualidad los estudios de confiabilidad al personal operativo de vigilancia**

El objetivo de ejecutar el estudio de seguridad es la verificación de antecedentes y obtener mayor confianza, idoneidad de los aspirantes que pueden hacer parte de la organización, este proceso busca verificar la información brindada en la hoja de vida como lo es el área académica, laboral, antecedentes disciplinarios, y comprobación de los documentos ejemplo la originalidad de los diplomas.

Debido a la rotación de personal con numerosos empleados de medio tiempo y temporales, pocas se dedican tiempo suficiente a estudiar e investigar cada solicitud.

En un mundo como el actual tan competitivo, a menudo los aspirantes exageran y falsifican datos en la solicitud de empleo a fin de ser seleccionados de manera fortuita por el empleador (Purpura, 2006, p.261).

Allí se desarrollan las siguientes actividades:

- Verificación de antecedentes

La investigación de antecedentes implica buscar información de los candidatos en diferentes fuentes y la ventaja de realizar esta actividad es la contratación de mejores trabajadores a la organización, es por ello que antes de hacer esta investigación se dará un documento donde el aspirante permita la autorización de dichas investigaciones; realizar la verificación de antecedentes sirve para mejorar la seguridad de la misma organización.

A partir de la supresión del DAS, por el decreto 4057 de 2011 la expedición del certificado de antecedentes es responsabilidad de la policía nacional en su página web y la información suministrada se presenta con las siguientes anotaciones como lo muestra la (figura 1.):

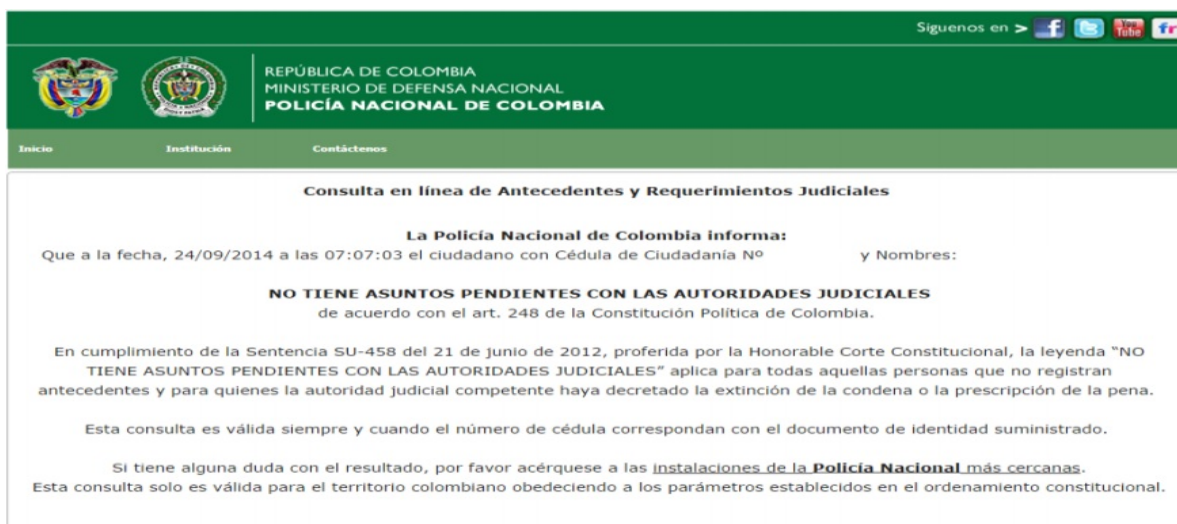


Figura 1. Certificado de antecedentes judiciales ( policía nacional )  
Policía Nacional de Colombia

Detecta cualquier tipo de delito en que pueda estar involucrado el ciudadano

1. Advierte sobre asuntos pendientes con las autoridades judiciales
2. Indica si el ciudadano es requerido por la justicia, de otra parte también indica si la persona en algún momento fue requerido por las autoridades.
3. Finalmente advierte si la persona es requerida por la justicia.

- Historial Crediticio y Centrales de Riesgo Financiero

En la Central de información financiera de la asociación bancaria y de entidades financieras de Colombia (CIFIN) reposan datos de todas las instituciones del sector financiero colombiano; esta entidad como también la central de información de la asociación bancaria y de entidades

financieras de Colombia, cifin<sup>2</sup>, datacrédito<sup>3</sup>, covinoc<sup>4</sup>, computec<sup>5</sup>, inconcrédito<sup>6</sup>, credicheque y fenalcheque, suministran información confiable del comportamiento de pago de personas naturales y jurídicas a las instituciones financieras y a las empresas a las cuales tienen convenios (Superfinanciera, 2008).

Las centrales de riesgo están legalmente facultadas para conservar en archivos toda la información o historia de una persona, estos pueden ser datos positivos como negativos Ley 1266 de 2008 y en relación con la permanencia la información en base de datos el artículo 13 de la ley dispone la información de carácter positivo permanecerá de manera indefinida en los bancos de datos de los operadores de información (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008).

- Procuraduría General de la Nación

En esta página se consulta los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura a personas naturales o jurídicas, por medio de la ley 1238 de 2008 toda entidad pública o privada podrá consultar los antecedentes de las personas que van a tomar posesión de cargos o suscribir contratos con entidades oficiales. (Procuraduría General de la Nación).

---

<sup>2</sup> La CIFIN es un servicio privado de información, conformado por bases de datos de diverso carácter, a través de las cuales se muestra el comportamiento comercial y financiero de las personas que son reportadas a ellas.

<sup>3</sup> Datacrédito es una central que recibe, almacena, procesa y suministra información sobre el comportamiento de los pagos crediticios relacionados con establecimientos de comercio, servicios de suscripción, cooperativas y bancos, entre otros.

<sup>4</sup> Covinoc es la plataforma digital que permite a las personas conocer sus obligaciones y proponer acuerdos de pago de una forma fácil, rápida y segura.

<sup>5</sup> Computec, es un documento electrónico que soporta transacciones de venta de bienes y/o servicios. Sus características y condiciones están definidas tanto en el Decreto 2242 de 2015 y como en la Resolución 19 de 2016 garantizando la integridad de su contenido, la autenticidad de su origen y no repudio.

<sup>6</sup> La Asociación de Información y Control de los Sistemas de Tarjeta de Crédito y Débito (Inconcrédito) fue creada con el propósito de asesorar a las entidades financieras y a los establecimientos comerciales en la prevención y manejo adecuado del dinero plástico en Colombia.

- Contraloría General de la Republica de Colombia

El documento expedido por el sistema de información del boletín de responsabilidades fiscales (SIBOR) en la página brinda certificación si la persona natural o jurídica está o no incluida en el boletín de responsables, toda persona que haya sido miembro del sector público o trabajador del estado y que a la vez sus funciones estaba designado el manejo de presupuesto pudo a ver sido investigado por parte de la contraloría, esta verificación permitirá conocer de antemano la conducta del aspirante.

“A partir del veintinueve (29) de marzo de 2012 la información del certificado de antecedentes fiscales corresponde en tiempo real en el sistema de información del boletín de responsabilidades fiscales y en él se verá la fecha y hora de expedición”. (Contraloría General de la República).

- Fiscalía General de la Nación

Con la vigencia de la ley 906 de 2004 código de procedimiento penal (Sistema Penal Oral Acusatorio) SPOA, a través de la cual se registra toda noticia criminal, permitiendo la consulta de antecedentes. Dicha consulta es personal y el correspondiente certificado lo expiden presentando la cédula de ciudadanía en la fiscalía, permitiendo conocer el estado actual del aspirante ante este organismo de control, permitiendo toma de decisiones (Fiscalía General de la Nación, 2004).

- SIJIN

Seccional de investigación judicial e inteligencia, ayuda a confirmar si el candidato ha tenido órdenes de captura. El acceso a la consulta de antecedentes judiciales es un servicio que

presta de forma permanente la policía nacional de Colombia conforme a lo establecido por el artículo 94 del Decreto 019 de 2012, para que los ciudadanos puedan validar su información judicial personal. Dicho uso está limitado a fines personales. Cualquier uso diferente, como la obtención de un beneficio económico o la consulta de información personal de un tercero, será considerado irregular y estará sujeto al inicio de las acciones legales pertinentes.

- Catastro

El certificado catastral es un documento que permite consultar el aspecto físico y económico de un inmueble de acuerdo con la información almacenada en la base de datos Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Este aspecto permite entender parte de la situación socioeconómica de la persona en estudio.

- Verificación de referencias laborales

Es de suma importancia realizar la verificación de referencias laborales y poder obtener mayor información sobre el desempeño que tenía esta persona en su anterior trabajo como lo son los logros que desarrolló, se preguntará también fecha de inicio, fecha de terminación e indagar por su actitud, desempeño laboral y asistencia. La verificación de referencias laborales se requiere de tiempo, es por ello que sugiere realizar esta actividad con los candidatos finales, con el objetivo de comprobar con exactitud la confirmación de datos suministrados por el mismo solicitante. Se necesita tener en cuenta la autorización del candidato para realizar este proceso de verificación de referencias laborales. Ley Estatutaria 1581 Art. 3 (República de Colombia, 2012).  
Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales

- Visita Domiciliaria

Realizar la visita domiciliaria a un candidato es un proceso donde se logra obtener una visión del aspirante desde su infancia hasta en los días actuales, permite conocer de una forma integral el entorno que lo rodea, y logra corroborar la información suministrada en la hoja de vida la cual se verifica con familiares consiguiendo despejar dudas que se podrían haber dado durante las etapas anteriores de selección.

La importancia de realizar la visita domiciliaria al personal de seguridad que va a ser contratado por la organización es conocer el ámbito económico, social familiar, con este proceso se pretende confirmar información sobre el comportamiento en sociedad, vecinos, familiares, estado de la vivienda, la zona de residencia y el estrato (Universidad EAFIT, 2011).

- Prueba del polígrafo

También conocido como la prueba de detector de mentiras, esta prueba antes de realizarla a los aspirantes es importante tener en cuenta la solicitud de una autorización por escrito en la que se les informa la prueba a la que van a ser sometidos; esta prueba se deben realizar con personal avalado.

La prueba es un instrumento científico donde monitorea y registra los cambios fisiológicos de la persona, como lo es la frecuencia cardiaca o la respiración, esta información va directamente a un software y la persona experta analiza estos resultados detectados si es verdad o engaño.

Al realizar esta prueba se busca encontrar la verdad oculta del pasado, presente o futuro del aspirante, como también información no suministrada, la evaluación poligráfica previa a una contratación es hacer una prueba de honestidad logrando identificar a tiempo que personas

pueden ser un peligro para la organización.

Esto resulta preventivo consiguiendo asegurar a la organización tener personal fiable, previniendo engaños, robos y fraudes. La prueba del polígrafo en Colombia a la fecha no existe una regulación o aprobación para que esta prueba se practique a los trabajadores, de igual forma no existe alguna disposición normativa para que se prohíba su práctica, pero indica la Superintendencia que se debe contar garantías a favor del aspirante como:

o La persona que preste los servicios de poligrafía está obligada a guardar reserva de la información suministrada por el aspirante.

o Esta prueba debe ser autorizada por escrito y voluntariamente por el aspirante. La Superintendencia sólo ha sido previsto el uso de la prueba del polígrafo en procesos de selección de personal de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada. No encontrándose su práctica prohibida por la ley, podrían practicarla siempre y cuando se cuente con la autorización escrita de la persona a examinar respetándose así sus derechos fundamentales entre los cuales, por supuesto, se encuentra la dignidad humana (Camacho Fonseca, 2014).

- Prueba de V.S.A (Voice Stress Analysis)

El VSA es recomendado al igual que el polígrafo, el VSA detecta el nivel de estrés psicológico a través de la voz humana, este se da en forma de preguntas, generando estrés frente a cada pregunta. Este analiza el estrés de la voz y es efectivo cuando una persona genera estrés al contestar preguntas en una entrevista, determinando contracción en la laringe y tornando diferente su respuesta verbal. El análisis de estrés de voz es un tipo de detector de mentiras que mide la voz de una persona, este sistema no necesita de cables evitando ser incómodo para la



persona y se generan preguntas en forma de cuestionario logrando indagar sobre la vida de la persona.

“La fiabilidad es muy difícil de comprobar dado que, tanto este instrumento de voz como el polígrafo no mide estados psicológicos, sino reacciones fisiológicas ante la percepción de una amenaza” (Ibáñez, 2009, p23).

Dentro de los aspectos relevantes de la propuesta, vale la pena resaltar los siguientes elementos a tener en cuenta:

- Verificación de identificación y documentos personales de cada uno de los aspirantes a un cargo o proceso.
- Validación de referencias personales, buscando su autenticidad del aspirante al proceso.
- Visita domiciliaria, preferiblemente que un integrante de la organización con un grado de confiabilidad realice la visita domiciliaria, analizando y verificando su estilo de vida, relación al interior de la familia y comunidad.
- Verificación financiera, tratando de resumir y adjuntar datos con el fin de buscar su situación actual y pasada reportada por todas las entidades financieras, centrales de riesgo, para lograr con esto una evolución del riesgo y orientarlo al cargo a convenir, para determinar sus compromisos y presiones financieras y establecer su susceptibilidad a cometer actos deshonestos.
- Verificación de reportes judiciales, en listas de riesgo, bien sea en nacionales e internacionales, antecedentes penales, ordenes de captura o cualquier tipo de anotación

## Conclusiones

Se propuso un documento a fin de que sea direccionado e impuesto por la superintendencia de vigilancia privada, teniendo en cuenta las políticas y objetivos de cada una de las empresas y tomando como base que toda organización es motivada y se mueve por el ser humano; es por ello, por lo que se pretende evidenciar las intenciones de no vulnerar los derechos humanos a las personas, pero sí realizar una propuesta de requerimiento mínimo para el desarrollo de un estudio de confiabilidad orientado al personal operativo de vigilancia y seguridad privada.

En tal sentido resulta importante analizar y verificar que, en cada una de las empresas, la visión y la misión sean orientadas a la seguridad privada porque siempre tienen sus mismos intereses.

En toda organización el área de recursos humanos y de seguridad debe contemplar los estudios de seguridad y confiabilidad al reclutar el personal idóneo para los cargos que la organización requiera, por lo tanto no solo se debe considerar que la persona cumpla con un perfil de experiencia y/o académico adecuado, sino que posean valores necesarios para desarrollar el mismo como lo son la honestidad, la dignidad o la humildad entre otros, evitando así que las personas cometan actos ilícitos o sean susceptibles a estos, fomentando un buen ambiente laboral con una estabilidad para los trabajadores.

Realizando un buen estudio de confiabilidad al personal operativo de vigilancia que integra una organización orientada a la seguridad, se encuentra que este personal debe estar bien capacitado, porque antes de cualquier situación material se debe cuidar y salvaguardar la integridad humana y esto hace una reacción de domino a los intereses de la empresa y así mitigan el riesgo desde cualquier punto de vista.

Por otra parte, se generó una guía a fin de realizar un análisis completo y alcanzar el objetivo de evaluar la confiabilidad y veracidad de la información suministrada en los siguientes aspectos; laboral, académico, judicial y financiera.

Si bien, el riesgo es un componente del sistema natural y de todo evento humano, está en manos de los mismos individuos prevenir desenlaces negativos, detener su comportamiento o minimizar sus impactos. Entonces, tener conciencia sobre las amenazas y su materialización repentina, por cualquier mal o mediocre proceso de un estudio de confiabilidad.

Si bien para algunas organizaciones el tener que realizar todos los pasos mencionados, sería extenuante, además de la necesidad de contar con recursos para llevarlos a cabo, se muestra que es si estos pasos se cumplen a cabalidad se evitaría una importante rotación de personal y se disminuirían riesgos que se ven latentes en muchas organizaciones como lo es personal no idóneo, aumentando la seguridad y confianza al realizar sus tareas en las empresas.

Se analizan los requerimientos indispensables para poder realizarle un estudio mínimo de confiabilidad a los guardias de seguridad y personal operativo de seguridad privada, todo ello para que la superintendencia de vigilancia privada lo contemple en su normatividad del decreto 356 de 1994.

## Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). *Ley 1266 de 2008*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34488>
- Anonimo. (s.f.). Obtenido de [https://www.google.com.co/search?q=formato&rlz=1C1MSIM\\_enCO649CO649&oq=formato&aqs=chrome..69i57j0l5.1661j0j8&sourceid=chrome&es\\_sm=93&ie=UTF-8](https://www.google.com.co/search?q=formato&rlz=1C1MSIM_enCO649CO649&oq=formato&aqs=chrome..69i57j0l5.1661j0j8&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8)
- Asis Internacional . (2013). *Manual del Investigador Profesional*. USA: Prince Street.
- BASC. (2017). *World BASC Organization. Business Alliance for Secure Commerce (BASC). Estándares de seguridad, versión 5*. Bogotá.
- Camacho Fonseca, A. (2014). *Uso del polígrafo*. Obtenido de Ministerio del trabajo: [mintrabajo.gov.co/component/.../doc.../2042-14178usodepoligrafo.html](http://mintrabajo.gov.co/component/.../doc.../2042-14178usodepoligrafo.html).
- Centro Jurídico Internacional. (2016). Trabajadores de prima media con cargos de alto riesgo deben cotizar el monto normal de pensión más diez puntos los cuales quedan a cargo del empleador. Recuperado de Accolombialawyers: <http://acolombianlawyers.com/noticias/2016/07/14/trabajadores-de-prima-media-con-cargos-de-alto-riesgo-deben-cotizar-el-monto-normal-de-pension-mas-diez-puntos-los-cuales-quedan-a-cargo-del-empleador/>
- Crosby, J. (1996). *The selfhood of the human person*. USA: Catholic University of America Press.
- Fiscalía General de la Nación. (2004). *Fiscalía General de la Nación*. Obtenido de Fiscalía General de la Nación: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/>

- Gente Oportuna. (2018). *Estudios de seguridad y visitas domiciliarias*. Obtenido de Gente Oportuna 40 años: <https://genteoportuna.com.co/estudios-de-seguridad/>
- GSH. (2018). *Estudios de seguridad y poligrafía*. Obtenido de Grupo Soluciones Horizonte: <https://www.gsh.com.co/blog/estudios-de-seguridad-y-poligrafia>
- Ibáñez, J. (2009). *Psicología e investigación criminal el testimonio*. Madrid (España).: Dykinson S.l.
- ICANN. (2013). *Marco de seguridad, estabilidad y flexibilidad*.
- ICONTEC. (20 de 12 de 2013). *Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-IEC 27001. Técnicas de seguridad. sistemas de gestión de la seguridad de la información*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: ICONTEC.
- ICONTEC. (19 de 12 de 2014). *Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. NTC-ISO 31000. Gestión del riesgo*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: ICONTEC.
- Inteco. (2012). *Estudio sobre seguridad de la información y continuidad de negocio en las pymes españolas*. España: Instituto Nacional de Tecnologías de la comunicación.
- Jordán, J. (2016). *La técnica de construcción y análisis de escenarios en los estudios de seguridad y defensa*. Obtenido de Drupo de Estudio en Seguridad Internacional - GESI: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/la-t%C3%A9cnica-de-construcci%C3%B3n-y-an%C3%A1lisis-de-escenarios-en-los-estudios-de-seguridad-y-defensa>
- Ley 1581. (2012). *Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*. Bogotá: Congreso de la República.

- Ley Estatutaria No. 1581. (17 de Octubre de 2012). Ley Estatutaria No. 1581. *Por la cual se dictan disposiciones generales para la proteccion de datos personales*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2009). *Manual de seguridad* (3 ed.). (E. Nacional, Ed.) Bogota: Imprenta Ejercito Nacional.
- Mora,H. (2012). *Manual del Vigilante de Seguridad* . España: Editorial Club Universitario .
- Noriega,E. (1993). *Manual del Investigador* . Bogotá: Norma editores.
- Policía Nacional de Colombia. Certificado Antecedentes Judiciales en Linea. Recuperado el 22 de junio de 2018, de <http://lineadirecta@policia.gov.co>
- Procuraduría General de la Nación. (2008). *Estudio previo (de conveniencia y oportunidad) pasra adquirir el servicio de vigilancia privada para algunas sedes de la procuraduría general de la nación a nivel central, regional y provincial*. Bogotá.
- Purpura, P. (2006). *Manual de capacitacion para personal de seguridad*. México: Limusa editores.
- República de Colombia. (2012). *Ley Estatutaria 1581 del 17 de Octubre de 2012 Protección de Datos Personales, Art. 3 19* . Bogotá.
- RNDS. (2017). *Cómo llevar a cabo un Estudio de Seguridad*. Obtenido de RNDS: [www.rnds.com.ar/articulos/070/RNDS\\_076w.pdf](http://www.rnds.com.ar/articulos/070/RNDS_076w.pdf)
- Rodríguez, D. (2005). *Fundamentos de la seguridad integral*. Seguridad y defensa.com.
- Security Team. (2018). *Estudios de seguridad y análisis de riesgo*. Obtenido de securityteam.com: <http://securityteam.com.co/sitio/servicios/estudios-de-seguridad-y-analisis-de-riesgo-2/>
- Superfinanciera. (2008). *Página Central de Riesgos*. Obtenido de [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)

Supervigilancia. (2017). Protocolos Operativos del Sector Vigilancia y Seguridad Privada.

Rcuperado de: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada:

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5562/protocolos-operativos-del-sector-vigilancia-y-seguridad-privada/>

TH Colombia. (2015). *Estudios de seguridad*. Obtenido de TH COLOMBIA:

<http://www.th.com.co/estudios-de-seguridad/9-servicios-th-colombia>

Universidad EAFIT. (2011). *Una visita para conocer el entorno del aspirante*. Obtenido de

Universidad EAFIT: <http://www.eafit.edu.co/egresados/noticias/2011/Paginas/una-visita-paraconocer-el-entorno-del-aspirante.aspx>

Vallejo, S. (2005). *Manual de Estudio de Seguridad*. Buenos Aires, Argentina: Gráfica Sur Editorial S.R.L.